



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

- 7-06/PNLP-000033, relativa a arte rupestre en Cádiz y Málaga (*Decaída*) 25.529

1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- 7-06/ILOU-000001, Emisión de informes previstos en la Ley de Ordenación Urbanística (*Inadmisión del recurso contra la calificación desfavorable de propuestas de resolución*) 25.529

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-06/I-000021, relativa a política general en materia de Función Pública, 7-06/I-000023, relativa a política en planificación y centros para garantizar la plena escolarización en igualdad de todos los alumnos y alumnas andaluces, y 7-06/I-000024, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales (*Decaídas*) 25.529

1.4.7 PREGUNTAS**1.4.7.1 Preguntas orales****1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-06/POP-000294, 7-06/POP-000299, 7-06/POP-000302, 7-06/POP-000304, 7-06/POP-000305 y 7-06/POP-000306 (*Dacaídas*) 25.530

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000445, relativa a atención sanitaria dirigida a cuidadoras de grandes discapacitados (*Retirada*) 25.530
- 7-06/POC-000499, relativa a subvención a proyectos de voluntariado social en Andalucía (*Retirada*) 25.530
- 7-06/POC-000517, relativa a Centenario de Cristóbal Colón (*Inadmitida a trámite*) 25.530

1.4.9 CONVOCATORIAS**1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

- 7-04/APC-000123, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los cambios realizados en el organigrama de la RTVA (*Retirada*) 25.530
- 7-04/APC-000124, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa

Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos con los que se elaboró la información referente a los Congresos Federal y Regional del Partido Socialista (*Retirada*) 25.530

- 7-04/APC-000356, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos que se utilizan para elaborar las informaciones referentes al Presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy (*Retirada*) 25.531
- 7-05/APC-000317, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el déficit con el que ha cerrado el año 2004 la RTVA (*Retirada*) 25.531
- 7-05/APC-000428, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la adquisición del contrato del Sistema Integrado de Edición (*Retirada*) 25.531
- 7-06/APC-000021, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el contenido del programa “Menuda Noche” que se emitió el pasado 31 de diciembre (*Retirada*) 25.531

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-06/PNLP-000047, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.532
- 7-06/PNLP-000048, relativa a igualdad de derechos de los andaluces (*Enmiendas*) 25.533

- 7-06/PNLP-000049, relativa a acreditación de la calidad de los centros de internamiento (*Enmienda*) 25.534

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-06/PNLC-000144, relativa a que el autismo infantil en Andalucía necesita de la coordinación de varias Consejerías y un aumento significativo de los recursos financieros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.534

- 7-06/PNLC-000152, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.535
- 7-06/PNLC-000153, relativa a llegada de menores inmigrantes, de forma ilegal, a las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.536
- 7-06/PNLC-000154, relativa a inmigración y la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.537
- 7-06/PNLC-000155, relativa a visitas a museos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.537
- 7-06/PNLC-000156, relativa a Agencia Tributaria de Ubrique (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.538
- 7-06/PNLC-000157, relativa a la puesta en marcha de programas de atención psicológica a los deportistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.539
- 7-06/PNLC-000158, relativa a implantación de desfibriladores en celebraciones de acontecimientos deportivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.539

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

- 7-06/M-000009, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental (*Enmiendas*) 25.540

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000307, relativa a delincuencia y valoración turística de la Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.541
- 7-06/POP-000308, relativa a crisis en Astilleros de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.541

- 7-06/POP-000309, relativa a prevención de incendios forestales y celebración del mundial de fútbol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.542

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000510, relativa a las avalanchas de inmigrantes que pretenden llegar a España entrando por Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.542
- 7-06/POC-000511, relativa a SIVE, Servicio Integral de Vigilancia Exterior de las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.543
- 7-06/POC-000512, relativa a aviones llegados con inmigrantes desde Canarias a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.543
- 7-06/POC-000513, relativa a estudio del Instituto de Estudios Sociales sobre la inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.543
- 7-06/POC-000514, relativa a sede judicial en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.544
- 7-06/POC-000515, relativa a incumplimiento reiterado de los compromisos educativos de la Junta de Andalucía con la ciudad de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.544
- 7-06/POC-000516, relativa al convento de la Trinidad, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.544
- 7-06/POC-000518, relativa a gastos de publicidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.545

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000090, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre acuerdo alcanzado entre el SAS y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de retribuciones y carreras profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25.545

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-06/APC-000328, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre su posición y actuaciones llevadas a cabo en las cues-

- | | |
|---|---|
| <p>ciones de la Unión Europea de dimensión institucional o intersectorial con trascendencia para Andalucía (Art. 46.2.7 del RPA) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.545</p> <p>– 7-06/APC-000329, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en relación con las cargas de trabajo y el empleo en los Astilleros de las provincias de Cádiz y Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.545</p> <p>– 7-06/APC-000330, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos con los que vienen elaborando en el último mes los informativos de la televisión pública (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.545</p> <p>– 7-06/APC-000331, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos con los que se elaboran las visitas del Presidente del PP, Mariano Rajoy, a Andalucía, y los que se utilizan para informar sobre las encuestas de los diferentes medios de comunicación escritos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.546</p> <p>– 7-06/APC-000332, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas</p> | <p>por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la promoción de las fiestas del mes de mayo en Córdoba, y contenido del cartel anunciador de la feria (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.546</p> <p>– 7-06/APC-000333, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre las últimas llegadas masivas de inmigrantes a las costas andaluzas y sus consecuencias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.546</p> <p>– 7-06/APC-000334, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios informativos en los que se elaboraron todas las informaciones referentes al debate sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía en el Congreso de los Diputados el pasado día 23 de mayo de 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.546</p> <p>– 7-06/APC-000335, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar acerca de la política del Gobierno en relación con la instalación de grandes superficies y centros comerciales en territorio andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.547</p> <p>– 7-06/APC-000336, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre acuerdo alcanzado entre el SAS y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de retribuciones y carreras profesionales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 25.547</p> |
|---|---|

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

7-06/PNLP-000033, relativa a arte rupestre en Cádiz y Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-06/PNLC-000109, debatida en la sesión de la Comisión de Cultura celebrada el día 25 de mayo de 2006

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

7-06/ILOU-000001, Emisión de informes previstos en la Ley de Ordenación Urbanística

Recurso presentado por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión del recurso contra la calificación desfavorable de propuestas de resolución números 9 y 10

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2006, ha acordado no admitir a trámite el recurso presentado por el G.P. Popular de Andalucía contra la calificación desfavorable de sus propuestas de resolución números 9 y 10, relativas al procedimiento seguido en la aplicación del artículo 31.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7-06/ILOU-000001, adoptada por la Mesa de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en sesión celebrada el 29 de mayo de 2006, por considerar, en uso de las competencias que le otorga la Resolución de la Presidencia de 27 de abril de 2006, que las mismas no guardaban relación directa e inmediata con

el objeto del expediente, al referirse ambas a cuestiones ajenas al planeamiento urbanístico.

La inadmisión del recurso se fundamenta en que dicha Resolución de la Presidencia de la Cámara, por la que se regula el procedimiento para la emisión del informe previsto en el mencionado artículo de la LOUA, no establece la posibilidad de recurrir, reclamar o solicitar la reconsideración de los acuerdos de la Mesa de dicha Comisión acerca de la calificación y admisión a trámite, en su caso, de las propuestas de resolución formuladas por los Grupos parlamentarios al respecto.

Por consiguiente, si no existe reglamentariamente previsto un cauce o procedimiento para recurrir dichos acuerdos, no puede admitirse a trámite este recurso del G.P. Popular de Andalucía, por la vía de la aplicación analógica o utilizando otros ordenamientos ajenos al parlamentario (artículo 107.1 de la LRJAP y PAC), pues ello iría contra el orden público procesal vigente en esta Cámara, en virtud del cual cabe reclamar contra acuerdos de las Mesas de Comisiones, sólo y exclusivamente en los supuestos previstos en los artículos 114.4 y 169.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, es decir, contra la calificación de enmiendas a proyectos o proposiciones de ley, así como a proposiciones no de ley. Posición, por lo demás, no contradicha por ningún precedente similar en la Cámara.

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-06/I-000021, relativa a política general en materia de Función Pública, 7-06/I-000023, relativa a política en planificación y centros para garantizar la plena escolarización en igualdad de todos los alumnos y alumnas andaluces, y 7-06/I-000024, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales

Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 31 de mayo y 1 de junio de 2006

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de octubre de 2004

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000294, 7-06/POP-000299, 7-06/POP-000302, 7-06/POP-000304, 7-06/POP-000305 y 7-06/POP-000306

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 31 de mayo y 1 de junio de 2006

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/POP-000294, relativa a igualdad de oportunidades ante el mundo laboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

7-06/POP-000299, relativa a labor de la Administración autonómica en el SIGPAC y en el Sistema de Pago Único (PU), formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

7-06/POP-000302, relativa a incremento del consumo de drogas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

7-06/POP-000304, relativa a conflicto del SAS con las entidades aseguradoras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-06/POP-000305, relativa a eliminación de peajes en la red estatal y discriminación con Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-06/POP-000306, relativa a educación de calidad en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000445, relativa a atención sanitaria dirigida a cuidadoras de grandes discapacitados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/POC-000499, relativa a subvención a proyectos de voluntariado social en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/POC-000517, relativa a Centenario de Cristóbal Colón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-04/APC-000123, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los cambios realizados en el organigrama de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-04/APC-000124, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos con los que se elaboró la información referente a los Congresos Federal y Regional del Partido Socialista

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

7-04/APC-000356, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos que se utilizan para elaborar las informaciones referentes al Presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

7-05/APC-000317, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el déficit con el que ha cerrado el año 2004 la RTVA

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

7-05/APC-000428, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la adquisición del contrato del Sistema Integrado de Edición

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

7-06/APC-000021, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el contenido del programa "Menuda Noche" que se emitió el pasado 31 de diciembre

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000047, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con más frecuencia de la que sería deseable, al culminar el reciente proceso de escolarización de los centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía, se sigue detectando una significativa y justificada insatisfacción en una serie de ciudadanos, que se basa, fundamentalmente, en dos razones: por un lado, la necesidad de desplazarse a un centro situado lejos del domicilio (especialmente en las grandes ciudades) y, por otro, la imposibilidad de acceder al tipo o modalidad de enseñanza realizado (fundamentalmente en bachillerato y módulos, aunque también, en Enseñanza Secundaria Obligatoria).

Entre las causas que provocan estas indeseables situaciones, pueden citarse las siguientes:

Insuficiencia de centros educativos, especialmente en zonas de reciente desarrollo urbanístico.

Diferentes tipologías de institutos de Enseñanza Secundaria (IES), y reparto desigual de las enseñanzas ofertadas entre los centros educativos de una misma ciudad.

Normativa de escolarización que hace que las posibilidades de elección del siguiente nivel de enseñanza dependan del centro educativo en que se cursó el nivel anterior.

En efecto, en general, puede decirse que la Consejería de Educación planifica tarde la ubicación de los futuros centros educativos, pues parece basarse en las peticiones explícitas de matriculación cada año (y no en las previsiones de desarrollo urbanístico), con lo que, considerando que el diseño, construcción y puesta en marcha de un nuevo centro educativo supone varios años, se da pie a que las zonas de reciente creación o de importante desarrollo urbanístico (que además suelen ser habitadas por familias jóvenes con hijos en edad escolar) carezcan de centros educativos durante un tiempo que se antoja excesivo. Como ejemplos de esto, podrían citarse los ya conocidos de Sevilla Este y las Zona Norte y Oeste de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por su parte, la normativa de escolarización vigente [Decreto 77/2004, de 24 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios (BOJA 27-2-2004) (artículos 6-1 y 21-4 entre otros) da a cada alumno la garantía a permanecer en un mismo centro hasta la finalización de los estudios sostenidos con fondos públicos. Esta garantía —que, en principio, puede resultar beneficiosa para algunos alumnos— resulta sumamente perjudicial para aquellos que, por ejemplo, cursan estudios en IES que no ofertan bachilleratos o ciclos formativos, pues la obtención del centro y modalidad que han elegido tras terminar la ESO queda supeditada a las plazas vacantes que dejen los alumnos que cursaron estudios del nivel anterior en los centros que sí ofertan esas modalidades de bachillerato o ciclos formativos. La discriminación existente entre los alumnos de dos IES públicos (uno que oferte sólo ESO y otro que oferte, además, bachilleratos y ciclos formativos) es aún mayor si se compara con la de algunos centros de enseñanza privada concertada que contienen todos los niveles educativos, desde infantil hasta bachillerato y ciclos formativos de grado superior. Mientras que alumnos de la privada concertada no realizan ningún cambio en todos sus estudios preuniversitarios, algunos alumnos de la enseñanza pública se ven obligados a realizar tres o cuatro cambios a lo largo del mismo período y, además, están en cada uno de ellos a expensas de las plazas que vayan quedando libres.

En relación con esto último, la coexistencia de dos tipos de IES nos lleva a detectar otra distorsión del sistema. En efecto, en la actualidad hay en Andalucía dos tipos de institutos de Secundaria: los que ofertan únicamente Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y los que, además, ofertan varias modalidades de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y grado superior. Los IES que ofertan únicamente ESO, además de los problemas de escolarización en los niveles siguientes y quizás por ello, suelen ocupar los últimos lugares en cuanto a preferencias del alumnado y del profesorado, lo que, de una u otra forma, les lleva a correr el riesgo de convertirse, en la percepción social, en centros de inferior categoría lo que supone emprender el camino hacia la marginalidad.

Es por ello que, asumiendo desde el Parlamento el deber de impulsar la acción del Gobierno en aras de mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, en este caso, a través de la mejora de nuestro sistema educativo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender —y contemplar con carácter permanente entre los contenidos de la futura Ley de Educación de Andalucía— las actuaciones necesarias para:

1. Mejorar la planificación de sus inversiones en la construcción de nuevos centros educativos públicos, mediante la adecuada utilización de las herramientas de proyección demográfica y desarrollo urbanístico disponibles, y con el fin de garantizar suficientes equipamientos educativos a los ciudadanos que habiten zonas de reciente creación o expansión urbanística.

2. Homogeneizar la tipología de los institutos de Enseñanza Secundaria existentes en nuestra Comunidad Autónoma, tendiendo a un modelo en el que todos los IES ofrezcan las modalidades más comunes de Bachillerato y algún ciclo formativo.

3. Mientras no se consiga el objetivo expresado en el punto 2, modificar la normativa vigente relativa al proceso de escolarización, de forma que todos los alumnos tengan las mismas posibilidades de acceso a la enseñanza Secundaria, bachilleratos y ciclos formativos, en el centro y modalidad de su elección, con independencia de su centro de procedencia.

Parlamento de Andalucía, 22 de mayo de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000048, relativa a igualdad de derechos de los andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante el Pleno 7-06/PNLP-000048, relativa a igualdad de derechos de los andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación punto 2

Sustituir el contenido por el siguiente texto:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se comprometa y disponga de medios para garantizar la igualdad de oportunidades en la concurrencia a oposiciones convocadas por las administraciones públicas autonómicas para que cualquier andaluz, que legítimamente aspire a optar a ellas, disfrute de los mismos derechos que cualquier otro español, dentro del respeto a las normas de la Comunidad Autónoma que legítimamente ejercita su derecho a convocar las correspondientes pruebas selectivas, al igual que ya se realiza respecto a las pruebas selectivas para el acceso a trabajos en los organismos de la UE o de sus países miembros.”

Enmienda núm. 2, de modificación punto 3

Donde dice: “exija al Gobierno de la Nación”

Debe decir: “se dirija al Gobierno central para urgirle su responsabilidad en”

Enmienda núm. 3, de modificación punto 4

Sustituir el contenido propuesto por el siguiente texto:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno central

a garantizar el derecho de todos los españoles a recibir la educación en base al principio de cooficialidad de las lenguas castellana y vernácula en todo el territorio de España.”

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000049, relativa a acreditación de la calidad de los centros de internamiento

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda
formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria
por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley ante el Pleno 7-06/PNLP-000049, relativa a acreditación de la calidad de los centros de internamiento, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición, del punto 4 nuevo

Añadir un nuevo punto:

“4. Que promueva el necesario proceso de participación social con colectivos y entidades tales como Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, sindicatos, Defensor del Pueblo Andaluz, jueces, fiscales, abogados, etcétera, para valorar la necesidad de la gestión pública de estos centros y para la elaboración de un dictamen de propuestas y actuaciones, orientadas a la mejora de la calidad de los servicios que se prestan en dichos centros y el desarrollo de los programas para una mejor intervención en la reeducación y reinserción de los menores penados.”

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-06/PNLC-000144, relativa a que el autismo infantil en Andalucía necesita de la coordinación de varias Consejerías y un aumento significativo de los recursos financieros

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo
previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a que el autismo infantil en Andalucía necesita de la coordinación de varias Consejerías y un aumento significativo de los recursos financieros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Padres andaluces afectados por la insuficiencia de ayudas públicas en las terapias de sus hijos autistas se encuentran desesperados por la ausencia de unas verdaderas alternativas terapéuticas y educativas que se ajusten a las auténticas necesidades de sus hijos.

Los padres son conscientes de que el tiempo apremia y que cuanto más se retrase la terapia que justamente necesita un determinado niño autista, más difícil se hará la adaptación a su vida familiar y social.

Son varias las Consejerías que deben intervenir: Educación, Salud e Igualdad y Bienestar Social. Todas ellas coordinadas puesto que cada una debe colaborar con medidas específicas que hagan posible el mayor desarrollo psíquico y de la conducta, y todo ello a su más temprana edad. Se sabe que a medida que vaya creciendo el niño autista es preciso poner en marcha distintos planes que asuman cambios en su maduración. Lo que no se consiga en esta temprana edad ya será de difícil solución.

En la actualidad, la Junta de Andalucía no atiende las necesidades individuales de cada niño en todas sus circunstancias y con la intensidad horaria que cada niño precisa. Muchos padres se ven obligados a recurrir a centros privados como consecuencia de la insuficiencia de los servicios públicos.

En definitiva, se trata de proporcionar al colectivo autista infantil de Andalucía una amplia variedad de opciones en la educación, en los tratamientos (que sea precoz, personalizado, intensivo, multidisciplinar e impartido por personal especializado en las distintas terapias), y en el empleo adecuado a sus necesidades específicas, la intensidad del trastorno, edad y situación económica familiar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que por parte de las distintas Consejerías con competencias en la atención sanitaria, educativa e integración social se refuercen y coordinen los trabajos necesarios, así como se incrementen los recursos financieros para ofrecer a la ciudadanía andaluza una asistencia especializada, precoz, personalizada, intensiva y multidisciplinar a los menores y jóvenes autistas de Andalucía.

2. Que entre tanto no se pongan en marcha los mecanismos que hagan posible las medidas del apartado anterior (condiciones que demandan los padres andaluces de niños autistas), la Junta de Andalucía acepte y promueva la financiación a través de medios y recursos ajenos del ámbito privado.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000152, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley en Comisión, relativa a mejoras en el proceso de escolarización de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con más frecuencia de la que sería deseable, al culminar el reciente proceso de escolarización de los centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía, se sigue detectando una significativa y justificada insatisfacción en una serie de ciudadanos, que se basa, fundamentalmente, en dos razones: por un lado, la necesidad de desplazarse a un centro situado lejos del domicilio (especialmente en las grandes ciudades) y, por otro, la imposibilidad de acceder al tipo o modalidad de enseñanza realizado (fundamentalmente en bachillerato y módulos, aunque también, en Enseñanza Secundaria Obligatoria).

Entre las causas que provocan estas indeseables situaciones, pueden citarse las siguientes:

– Insuficiencia de centros educativos, especialmente en zonas de reciente desarrollo urbanístico.

– Diferentes tipologías de institutos de Enseñanza Secundaria (IES), y reparto desigual de las enseñanzas ofertadas entre los centros educativos de una misma ciudad.

– Normativa de escolarización que hace que las posibilidades de elección del siguiente nivel de enseñanza dependan del centro educativo en que se cursó el nivel anterior.

En efecto, en general, puede decirse que la Consejería de Educación planifica tarde la ubicación de los futuros centros educativos, pues parece basarse en las peticiones explícitas de matriculación cada año (y no en las previsiones de desarrollo urbanístico), con lo que, considerando que el diseño, construcción y puesta en marcha de un nuevo centro educativo supone varios años, se da pie a que las zonas de reciente creación o de importante desarrollo urbanístico (que además suelen ser habitadas por familias jóvenes con hijos en edad escolar) carezcan de centros educativos durante un tiempo que se antoja excesivo. Como ejemplos de esto, podrían citarse los ya conocidos de Sevilla Este y las Zona Norte y Oeste de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por su parte, la normativa de escolarización vigente [Decreto 77/2004, de 24 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios (BOJA 27-2-2004) (artículos 6-1 y 21-4) entre otros] da a cada alumno la garantía a permanecer en un mismo centro hasta la finalización de los estudios sostenidos con fondos públicos. Esta garantía –que, en principio, puede resultar beneficiosa para algunos alumnos– resulta sumamente perjudicial para aquellos que, por ejemplo, cursan estudios en IES que no ofertan bachilleratos o ciclos formativos, pues la obtención del centro y modalidad que han elegido tras terminar la ESO queda supeditada a las plazas vacantes que de-

jen los alumnos que cursaron estudios del nivel anterior en los centros que sí ofertan esas modalidades de bachillerato o ciclos formativos. La discriminación existente entre los alumnos de dos IES públicos (uno que oferte sólo ESO y otro que oferte, además, bachilleratos y ciclos formativos) es aún mayor si se compara con la de algunos centros de enseñanza privada concertada que contienen todos los niveles educativos, desde infantil hasta bachillerato y ciclos formativos de grado superior. Mientras que alumnos de la privada concertada no realizan ningún cambio en todos sus estudios preuniversitarios, algunos alumnos de la enseñanza pública se ven obligados a realizar tres o cuatro cambios a lo largo del mismo período y, además, están en cada uno de ellos a expensas de las plazas que vayan quedando libres.

En relación con esto último, la coexistencia de dos tipos de IES nos lleva a detectar otra distorsión del sistema. En efecto, en la actualidad hay en Andalucía dos tipos de institutos de Secundaria: los que ofertan únicamente Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y los que, además, ofertan varias modalidades de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y grado superior. Los IES que ofertan únicamente ESO, además de los problemas de escolarización en los niveles siguientes y quizás por ello, suelen ocupar los últimos lugares en cuanto a preferencias del alumnado y del profesorado, lo que, de una u otra forma, les lleva a correr el riesgo de convertirse, en la percepción social, en centros de inferior categoría lo que supone emprender el camino hacia la marginalidad.

Es por ello que, asumiendo desde el Parlamento el deber de impulsar la acción del Gobierno en aras de mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, en este caso, a través de la mejora de nuestro sistema educativo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender —y contemplar con carácter permanente entre los contenidos de la futura Ley de Educación de Andalucía— las actuaciones necesarias, para:

1. Mejorar la planificación de sus inversiones en la construcción de nuevos centros educativos públicos, mediante la adecuada utilización de las herramientas de proyección demográfica y desarrollo urbanístico disponibles, y con el fin de garantizar suficientes equipamientos educativos a los ciudadanos que habiten zonas de reciente creación o expansión urbanística.

2. Homogeneizar la tipología de los institutos de Enseñanza Secundaria existentes en nuestra Comunidad Autónoma, tendiendo a un modelo en el que todos los IES ofrezcan las modalidades más comunes de Bachillerato y algún ciclo formativo.

3. Mientras no se consiga el objetivo expresado en el punto 2, modificar la normativa vigente relativa al proceso de escla-

rización, de forma que todos los alumnos tengan las mismas posibilidades de acceso a la enseñanza Secundaria, bachilleratos y ciclos formativos, en el centro y modalidad de su elección, con independencia de su centro de procedencia.

Parlamento de Andalucía, 22 de mayo de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000153, relativa a llegada de menores inmigrantes, de forma ilegal, a las costas andaluzas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo

previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a llegada de menores inmigrantes, de forma ilegal, a las costas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alto nivel de llegada de menores inmigrantes, de forma ilegal, a las costas andaluzas ha provocado que los centros de acogida existentes en la Comunidad se encuentren totalmente saturados, así como una situación de insostenibilidad con respecto a los derechos humanos de los propios menores.

Algunos de los centros han llegado a duplicar el número de acogida con respecto a la capacidad de plazas existentes en las instalaciones.

Lo más preocupante es la llegada de menores en pateras, en un fenómeno imparable en Andalucía, que va cada día a más. En el 2005 ha aumentado en 142% la llegada de menores inmigrantes, un 80% más, y en lo que va del 2006 van creciendo por encima de nuestras posibilidades de acogida. La Junta de Andalucía no hace un esfuerzo suficiente y al mismo tiempo no tiene la ayuda necesaria, ante el efecto llamada, del Gobierno central y de la Unión Europea.

Y todo esto va creciendo, y es habitual encontrarse en las costas andaluzas con este drama humano de carácter infantil y juvenil.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar un proyecto de alojamiento que tenga por finalidad atender a los menores de forma urgente y correcta en nuestra Comunidad y que el Estado auxilie a esta Comunidad Autónoma fronteriza, así como precisar la ayuda necesaria de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000154, relativa a inmigración y la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inmigración y la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Almería lleva viviendo una situación insostenible en los temas de inmigración, agravada después del proceso emprendido por la regularización extraordinaria. La provincia de Almería, sus pueblos y comarcas, se encuentra saturada en hospitales, centros de salud, colegios, servicios sociales, etc.

Siendo una provincia emprendedora, la inmigración ha venido a aportar cuestiones positivas desde el punto de vista laboral y cultural, pero en cambio se ha visto sola y desbordada por la falta

de control del Gobierno central de la entrada de inmigrantes, así como solos en los temas de menores inmigrantes no acompañados o un tema fundamental en la integración como es la infravivienda; el chabolismo de inmigrantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar un programa detallado con financiación y propuestas para paliar los efectos negativos derivados de la falta de control de la inmigración en la provincia; cuestión que afecta a los almerienses y especialmente a los inmigrantes allí instalados.

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000155, relativa a visitas a museos andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a visitas a museos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es necesario insistir en la riqueza patrimonial que conservan y exponen los museos de Andalucía, gestionados por la Junta de Andalucía. Las estadísticas reflejaron un significativo descenso de visitas al Museo Picasso de Málaga, de titularidad y gestión exclusiva de la Junta de Andalucía, que fue justificado por la Consejería de Cultura por la coyuntura de su reciente inaugu-

ración, que propició un número singular de visitas. Las recientes estadísticas de museos públicos de Andalucía confirman esta tendencia.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla, el segundo de España, después del Prado, ha tenido un descenso del 27.9 por ciento de visitas. El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo ha perdido un 20.2 por ciento, que se quiere explicar por la Bienal celebrada en dicho centro el año pasado. También perdieron visitantes el Arqueológico y de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. En cuanto al origen de los visitantes, los turistas extranjeros suponen el 30.8 del total, y es una cifra que hay que incrementar. La tendencia apuntada a la baja exige tomar medidas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Propiciar la coordinación entre el Gobierno central y el autonómico para analizar la situación de los museos de Andalucía y establecer medidas conjuntas de acción para realizar un:

a) Plan de urgencia para mejorar las instalaciones de los museos.

b) Plan de urgencia entre las administraciones turísticas central y autonómica para difundir, en los mercados exteriores y en los agentes de contratación, los museos andaluces.

2. Establecer un plan de choque en los centros escolares para dar a conocer los museos.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000156, relativa a Agencia Tributaria de Ubrique

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Agencia Tributaria de Ubrique.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha presentado una propuesta sobre reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria, que entrará en vigor en enero de 2007, y que supone una pérdida de categoría y, por tanto, de prestación de servicios de muchas de las administraciones actuales.

Dentro de esta propuesta de reorganización se encuentra la Administración Tributaria de Ubrique que, según los nuevos baremos establecidos, pasaría a formar parte de un nivel dos.

En la práctica, esta nueva situación va a significar que a partir del próximo año en estas oficinas sólo se atenderán las rentas de trabajo, certificados, registro e información; mientras que se perderán muchas de las funciones encomendadas hasta ahora como la función recaudatoria, de control, de resolución de reclamaciones, gestión de declaraciones informativas, censos de empresarios, profesionales y retenedores y las unidades de módulos.

La Administración Tributaria de Ubrique atiende a una población de más de 56.000 habitantes de municipios de la sierra de Cádiz tan dispares como Alcalá del Valle, Algodonales, Benaocaz, El Bosque, El Gastor, Grazalema, Olvera, Puerto Serrano, Setenil, Torre Alhaquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra.

La propuesta de reforma, hecha por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, va a suponer un grave perjuicio y pérdida de servicios públicos muy importante para los habitantes de la Sierra que se verán obligados a desplazarse, en algunos casos, a más de un centenar de kilómetros hasta Cádiz para realizar sus gestiones con Hacienda.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar el rechazo a la propuesta de reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria, y la catalogación de la Oficina de la Administración Tributaria de Ubrique como nivel dos.

2. Trasladar al Gobierno de la Nación el rechazo a esta medida y quejas ante el perjuicio que supondrá para más de 56.000 habitantes de la Sierra de Cádiz.

3. Instar al Ministerio de Economía y Hacienda a que corrija dicha propuesta de reorganización y mantenga la Administración Tributaria de Urbique de nivel uno.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000157, relativa a la puesta en marcha de programas de atención psicológica a los deportistas andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la puesta en marcha de programas de atención psicológica a los deportistas andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España y Andalucía, la atención psicológica en el mundo deportivo es cada vez más necesaria, esto requiere la formación de técnicos, entrenadores y deportistas de las diferentes especialidades con el objetivo de mejorar el rendimiento deportivo.

De su importancia da idea el hecho de que, en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, el 90% de las Federaciones españolas optaran por trabajar con asistencia psicológica para afrontar con mayores garantías ese gran reto deportivo.

El año anterior, en el Mundial de Pista Cubierta de Atletismo, celebrado en Sevilla, ya se había puesto de manifiesto la necesidad de aplicar la psicología del deporte y los resultados no se hicieron esperar.

El campo de trabajo debe ser pues el del rendimiento deportivo, descartando en principio la psicología clínica dirigida a intervenciones concretas en trastornos que a veces se dan en el ámbito deportivo. Pero también es interesante abordar, con

programas de formación multidisciplinar, la influencia de la psicología en el campo de la salud y su incuestionable relación con la práctica de ejercicio físico, en especial para prevenir o aliviar enfermedades tales como la fibromialgia, diabetes, dolencias cardíacas, obesidad, dependencia de mayores, etc.

Partiendo de una correcta evaluación psicológica, será posible valorar situaciones susceptibles de ser abordadas desde la perspectiva de la psicología del deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar un programa de atención psicológica a deportistas andaluces de alta competición, basado fundamentalmente en dos premisas:

a) Elaboración y ejecución de cursos de formación en esta materia, dirigido especialmente a entrenadores y en menor medida a médicos y fisioterapeutas, para que estos puedan disponer de herramientas adecuadas para el manejo de las diferentes situaciones psíquicas del deportista de competición.

b) Intervención directa sobre las personas deportistas que lo demanden y superen la evaluación, para que estos puedan manejar por sí mismos las situaciones que se les planteen en relación a su rendimiento deportivo.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/PNLC-000158, relativa a implantación de desfibriladores en celebraciones de acontecimientos deportivos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de desfibriladores en celebraciones de acontecimientos deportivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los casos de muerte súbita en deportistas no son infrecuentes en nuestros días y la repercusión de este tipo de hechos, enorme. El deportista es considerado como el paradigma de salud en nuestra sociedad, y la muerte de uno de ellos, además de suponer una tragedia personal, puede tener un tremendo impacto negativo sobre la percepción del beneficio derivado del ejercicio físico. Se considera como muerte súbita una muerte repentina, no esperada, que suele ser debida a una arritmia maligna y que cuando aparece en los deportistas es independiente de su nivel de entrenamiento.

La realización previa de un reconocimiento médico puede disminuir las cifras, aún así algunos casos no pueden ser previstos, y solo si hay un desfibrilador en las inmediaciones puede salvarse la vida del deportista. Más del 88% de las muertes súbitas que tienen lugar en los países desarrollados son de origen cardíaco. En total, se dan de 10.000 a 15.000 casos de muerte súbita cardíaca en España (el 12% de las defunciones que se producen de forma natural son súbitas, y de éstas, el 88% son de origen cardíaco).

La arritmia maligna causante resulta reversible en un gran número de casos, mediante la desfibrilación precoz. Por cada minuto que se retrasa la desfibrilación, la supervivencia disminuye de un 7 a un 10%.

Para ello, será necesario disponer de un desfibrilador semiautomático lo más cerca posible del lugar donde se produzca el episodio y ha de ser utilizado por personal que haya recibido el entrenamiento adecuado. Cuanto más rápido se realice la desfibrilación, mejor será el pronóstico.

Las instalaciones deportivas son uno de los lugares más importantes a tener en cuenta en la implantación de estos dispositivos, tanto de cara al deportista como por ser uno de los principales lugares en los que se produce una importante concentración de público visitante que puede sufrir un evento cardíaco, desencadenado principalmente por la tensión emocional que puede precipitar la arritmia cardíaca maligna, tal y como lo demuestran numerosos estudios médicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar un programa, a través del cual las instalaciones deportivas de competición, en las que tengan lugar acontecimientos deportivos en Andalucía, cuenten en el desarrollo de las pruebas con un desfibrilador y una persona entrenada en su manejo, con el objeto de poder atender tanto a los deportistas

como al público asistente en caso de producirse algún percance cardíaco, limitando así la incidencia de la muerte súbita.

2. Elaborar, para el desarrollo de este programa, un catálogo de competiciones en las que se establecerá el uso obligatorio y recomendable de este dispositivo.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-06/M-000009, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 7-06/I-000020

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción 7-06/M-000009, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación punto 4

Sustituir el contenido de modo que:

Donde dice: “conozcan”; debe decir: “se pronuncien de manera obligatoria sobre todas”

Enmienda núm. 2, de modificación punto 8

Sustituir el contenido por el siguiente texto:

“8. Disponer los recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las medidas y actuaciones contempladas en los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales de Andalucía vigentes, así como acelerar la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo sostenible para aquellos parques naturales que aún no cuentan con los mismos.”

Enmienda núm. 3, de modificación punto 10

Sustituir el contenido por el siguiente texto:

“10. Elaborar, aprobar y publicar, antes de finalizar la presente legislatura, unas directrices regionales del litoral de Andalucía como instrumento de planificación destinado a ordenar y armonizar los diferentes usos en el mismo, así como a evitar los impactos ambientales que los usos inadecuados, ya sean legales o ilegales, ocasionan en este medio tan frágil.”

Enmienda núm. 4, de adición punto 18, nuevo

“18. Elaborar, aprobar y ejecutar, de manera consensuada con los organismos competentes del Gobierno central, un plan para la demolición de todas las construcciones e infraestructuras ilegales, en especial aquellas en las que ya haya sentencias firmes al respecto, existentes en el dominio público marítimo-terrestre del litoral andaluz.”

Enmienda núm. 5, de adición punto 19, nuevo

“19. Establecer la normativa necesaria para que los informes de la Dirección General de Costas en relación al planeamiento urbanístico, en el ámbito de sus competencias, deban tener siempre carácter vinculante.”

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000307, relativa a delincuencia y valoración turística de la Costa del Sol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a delincuencia y valoración turística de la Costa del Sol.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué efectos tendrá en la imagen turística de la Costa del Sol las declaraciones de Maragall de que “en la Costa del Sol hay cuatro veces más delincuencia que en Cataluña”?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-06/POP-000308, relativa a crisis en Astilleros de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a crisis en Astilleros de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante el incumplimiento del convenio para la compra y carga de trabajo en los Astilleros de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2006.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
Ricardo Tarno Blanco.

7-06/POP-000309, relativa a prevención de incendios forestales y celebración del mundial de fútbol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prevención de incendios forestales y celebración del mundial de fútbol.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que el próximo mundial de fútbol a celebrar forma parte de la política preventiva de la Junta de Andalucía en la lucha contra los incendios?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-06/POC-000510, relativa a las avalanchas de inmigrantes que pretenden llegar a España entrando por Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006
Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las avalanchas de inmigrantes que pretenden llegar a España entrando por Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz y qué actuaciones piensa demandar al Gobierno de la Nación para paliar las situaciones y consecuencias de la llegada masiva de inmigrantes a las costas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-06/POC-000511, relativa a SIVE, Servicio Integral de Vigilancia Exterior de las costas andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz,
del G.P. Popular de Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a SIVE, Servicio Integral de Vigilancia Exterior de las costas andaluzas.

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno andaluz cuándo se tiene previsto tener operativo el SIVE en el conjunto del litoral andaluz, muy especialmente en la costa onubense y la ampliación de la costa gaditana?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-06/POC-000512, relativa a aviones llegados con inmigrantes desde Canarias a Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz,
del G.P. Popular de Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aviones llegados con inmigrantes desde Canarias a Andalucía.

PREGUNTA

¿Está informado el Gobierno andaluz de los inmigrantes que el Gobierno de la Nación envía desde Canarias a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-06/POC-000513, relativa a estudio del Instituto de Estudios Sociales sobre la inmigración en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz,
del G.P. Popular de Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estudio del Instituto de Estudios Sociales sobre la inmigración en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué piensa el Gobierno sobre el estudio realizado por el Instituto de Estudios Sociales que arroja que el 48,4 % de los andaluces piensan que el fenómeno migratorio está, siendo negativo para Andalucía?

¿Cómo piensa contrarrestar este estudio?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-06/POC-000514, relativa a sede judicial en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sede judicial en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuación tiene prevista la Consejería de Justicia y Administración Pública para dotar a la ciudad de Huelva de una nueva sede judicial?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000515, relativa a incumplimiento reiterado de los compromisos educativos de la Junta de Andalucía con la ciudad de Marbella

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incumplimiento reiterado de los compromisos educativos de la Junta de Andalucía con la ciudad de Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 1997, la Junta de Andalucía ha venido firmando con el Ayuntamiento de Marbella una serie de convenios en materia de infraestructuras educativas que no ha cumplido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué causa la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha hecho dejación de sus obligaciones educativas en la ciudad de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POC-000516, relativa al convento de la Trinidad, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al convento de la Trinidad, Málaga.

PREGUNTA

¿Qué criterios justifican el no usar el antiguo convento de la Trinidad, de Málaga, como museo arqueológico?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POC-000518, relativa a gastos de publicidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gastos de publicidad.

PREGUNTA

¿Qué criterios justifican el gasto de 348.000 euros en campañas de publicidad del kit cultural para los nuevos andaluces y para el Parque de los Cuentos?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-06/APP-000090, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre acuerdo alcanzado entre el SAS y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de retribuciones y carreras profesionales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**7-06/APC-000328, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

Asunto: Informar sobre su posición y actuaciones llevadas a cabo en las cuestiones de la Unión Europea de dimensión institucional o intersectorial con trascendencia para Andalucía (Art. 46.2.7 del RPA)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000329, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en relación con las cargas de trabajo y el empleo en los Astilleros de las provincias de Cádiz y Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000330, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos con los que vienen elaborando, en el último mes, los informativos de la televisión pública

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. José Torrente García, D. Pedro Rodríguez González, D. Eugenio Jesús González García, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000331, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos con los que se elaboran las visitas del Presidente del PP, Mariano Rajoy, a Andalucía, y los que se utilizan para informar sobre las encuestas de los diferentes medios de comunicación escritos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. José Torrente García, D. Pedro Rodríguez González, D. Eugenio Jesús González García, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000332, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la promoción de las fiestas del mes de mayo en Córdoba, y contenido del cartel anunciador de la feria

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Santiago Pérez López, D. Jorge Ramos Aznar y Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000333, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre las últimas llegadas masivas de inmigrantes a las costas andaluzas y sus consecuencias

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000334, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los criterios informativos en los que se elaboraron todas las informaciones referentes al debate sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía en el Congreso de los Diputados el pasado día 23 de mayo de 2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García, D. José Torrente García, D. Pedro Rodríguez González, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000335, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar acerca de la política del Gobierno en relación con la instalación de grandes superficies y centros comerciales en territorio andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006

7-06/APC-000336, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre acuerdo alcanzado entre el SAS y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de retribuciones y carreras profesionales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de mayo de 2006

Orden de publicación de 8 de junio de 2006
